

ACTA NÚM. 45 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2009. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE. **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIÓ 1 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6148, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, HERNÁN BELDEN ELIZONDO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR. SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6149, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO

GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.- INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6151, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE DECRETO DE FOMENTO A LA VIVIENDA.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ UN RECESO DE HASTA 10 MINUTOS, PORQUE HAY UN ARTICULO QUE SE DEBE DE MODIFICAR EN EL DICTAMEN DE LA LEY DE FOMENTO AL EMPLEO, YA QUE DEL DIÁLOGO SOSTENIDO POR LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS HAY UNA FALLA QUE HACE NUGATORIO UN DERECHO PARA LOS ADULTOS MAYORES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. EL PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUATRO MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS EN EL **PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL DICTAMEN **EXPS. 6010 Y 6150**, RELATIVO A ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, Y POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, LOS PRIMEROS PROMOVIERON INICIATIVA DE DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO Y A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, Y LOS SEGUNDOS PRESENTANDO INICIATIVA DE DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL DECRETO, ELIMINANDO EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO

PRIMERO, Y ADICIONANDO UN ARTÍCULO SÉPTIMO AL DECRETO. INTERVINIERON TAMBIÉN A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA IDENTIDAD GRÁFICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPETE LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL ESCUDO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APEGÁNDOSE A LO INDICADO EN EL CAPÍTULO I DE LA LEY QUE REGULA LAS CARACTERÍSTICAS, USO Y DIFUSIÓN DEL ESCUDO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.– **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 63 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL LIC. JAVIER BENÍTEZ GÓMEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, PARA QUE TENGA A BIEN DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS DEL DECRETO NÚMERO 365, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 8 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EN OTRO TEMA EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SE REFIRIÓ A LA REFORMA AL ART. 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, QUE FUE ADMITIDA EL DÍA DE AYER A DISCUSIÓN, CON EL FIN DE DEJAR CLARO QUE PARA VENCER EL VETO DEL GOBERNADOR A UNA LEY SE NECESITA EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA. MENCIONA EL DIPUTADO QUE EL DÍA DE AYER VOTÓ A FAVOR DEL DICTAMEN, SIN EMBARGO CONSIDERA QUE EL PROBLEMA DE FONDO ES LA FALTA DE UN PLAZO DEFINIDO PARA QUE EL CONGRESO DICTAMINE LAS OBSERVACIONES O VETOS DEL GOBERNADOR. POR ELLO, DESDE LA PASADA LEGISLATURA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PROPUSO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA QUE EL EJECUTIVO EJERZA SU DERECHO DE VETO Y QUINCE DÍAS PARA QUE EL LEGISLATIVO EJERZA SU DERECHO DE VOTO, YA QUE ACTUALMENTE EXISTEN 23

LEYES VETADAS. POR TAL RAZÓN SOLICITÓ AL PRESIDENTE DEL CONGRESO, REQUERIR Y EMPLAZAR A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE DICTAMINE LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 71 Y 85 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA PASADA LEGISLATURA.- **EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES ATENDER LO SOLICITADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, CONSIDERÓ PERTINENTE ESTABLECER QUE EL PROBLEMA DE LAS PERSONAS DEFRAUDADAS POR LA UCREM, NO ES UN ASUNTO JURÍDICO, QUE CON EL CARÁCTER DE URGENTE PUEDA RESOLVER ESTA SOBERANÍA. LE PARECE MÁS BIEN QUE TIENE QUE VER CON LA VOLUNTAD POLÍTICA DE TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS AQUÍ REPRESENTADAS Y DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN UN ACTO DE CONGRUENCIA Y DE JUSTICIA SOCIAL, SE INTEGRE UN FONDO SOCIAL DE APOYO A ESTAS PERSONAS, Y QUE DICHO FONDO SEA FORMADO CON UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL 2010, Y ADMINISTRADO POR TRES REPRESENTANTES: UNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, UNO DE LAS PERSONAS AFECTADAS, Y OTRO DESIGNADO POR EL PODER EJECUTIVO ESTATAL. **SE TURNÓ AL EXP. 6138 QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NÚM. 45-LXXII-09. S.O.
MARTES 8 DE DIC. DE 2009.**

**ASUNTOS EN CARTERA
DICIEMBRE 8 DE 2009**

- 1.- OFICIO FYT-CAT-011/09 SIGNADO POR LOS CC. M.V.Z. PABLO ELIZONDO GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL E ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN ACTA DE CABILDO CERTIFICADA QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6051 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**